CONSTANCIA SECRETARIAL. La Dorada, Caldas, 14 de enero de 2022. Se deja constancia que se recibe respuesta de la EPS ASMET SALUD, mediante la cual suministra dirección y teléfono que fueron reportados para la afiliación del señor JOSÉ LISANDRO GORDILLO OBANDO a esa entidad. Adicionalmente se informa que se encuentra programada audiencia para el próximo 17 de enero a las 3:00 pm. Sírvase proveer.

ALEJANDRO HURTADO RIVERA
Secretario (E)

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO DE FAMILIA
La Dorada, Caldas, enero catorce (14) del año dos mil veintidós (2022).

Lo informado por la EPS ASMET SALUD, se pone en conocimiento de la parte demandante, requiriéndola para que proceda con la notificación del presunto desaparecido, utilizando la información allegada por la EPS, debiendo luego aportar evidencia de dicho trámite.

Teniendo en cuenta que el anterior trámite debe surtirse previo a la realización de audiencia que se encontraba convocada para el día 17 de enero de 2022, se dispondrá aplazar la misma hasta tanto se surta la notificación ordenada; una vez se aporte constancia de dicho trámite y corran los términos respectivos, se fijará nueva fecha.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

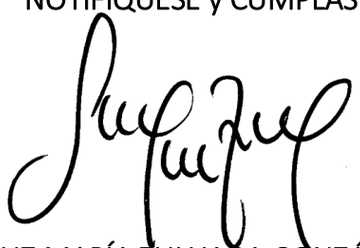

LUZ MARÍA ZULUAGA GONZÁLEZ
Juez[1]

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO DE FAMILIA DE LA DORADA, CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La providencia anterior se notifica en el Estado
No. 009 del 17 de enero de 2022

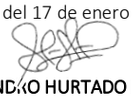

ALEJANDRO HURTADO RIVERA
Secretario (E)

[1] Mecanismo digital adoptado por parte de la Juez para plasmar su firma en las distintas decisiones, oficios y actas, de conformidad con lo determinado en el artículo 11 del decreto 491 de 2020. La corroboración de autenticidad, podrá hacerse a través del correo electrónico del Juzgado: j02prfctoladorada@cendoj.ramajudicial.gov.co

Secretaría, La Dorada, Caldas, _____.El día _____(___) de _____ de dos mil veintidós (20222), a las seis de la tarde (6:00 p.m.) venció el término de ejecutoria del auto que antecede.

ALEJANDRO HURTADO RIVERA
Secretario (E)